

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

30289 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0406/2023 ((INTEGRA-AYE) Segovia), con destino a riego, en el término municipal de Valverde del Majano (Segovia).*

Examinado el expediente incoado a instancia de D. Jorge Ayuso de Francisco (**4026**) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Valverde del Majano (Segovia), por un volumen máximo anual de 15.200 m³, un caudal máximo instantáneo de 3,94 l/s, y un caudal medio equivalente de 1,31 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 3 de agosto de 2024, lo siguiente:

Anular la inscripción que consta en la Sección B del Registro de Aguas a nombre de D. Enrique Sastre Ayuso, D. Jaime Sastre Ayuso, D. José María Sastre Ayuso y D. José María Sastre Casas con referencia IP-0151/2019-SG (ALBERCA-TTEC/PDC).

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: D. Jorge Ayuso de Francisco (**4026**)

Tipo de uso: Riego de 4 ha de maíz.

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m³): 15.200

Volumen máximo mensual (m³): 3.400

Caudal máximo instantáneo (l/s): 3,94

Caudal medio equivalente (l/s): 1,31

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400055 - Curso medio del Eresma, Pirón y Cega.

Plazo por el que se otorga: 30 años a partir del día siguiente al de notificación de Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado

en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Servicio al Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 23 de agosto de 2024.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240038148-1